

# Módulo básico de sensibilización y capacitación en Cambio Climático y Desastres con Perspectiva de Género



363.34

159 m

Instituto Nacional de las Mujeres

Módulo básico de sensibilización y capacitación en cambio climático y desastres con perspectiva de género / Instituto Nacional de las Mujeres.

-- 1.ed. -- San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2013. (Colección Producción de conocimiento; n. 23; Aportes metodológicos; n. 13)

70 p., 21.5 X 28 cm

ISBN 978-9968-25-295-9

1.CAMBIOS CLIMATICOS. 2.MEDIO AMBIENTE.  
3.DESASTRES NATURALES. 4.DERECHOS HUMANOS.  
5.RESILIENCIA. I. Título

## CREDITOS

**Producción Ejecutiva:**

Instituto Nacional de las Mujeres.

**Elaboración de textos:**

Suiyen Ramírez Villegas

**Revisión y coordinación:**

Ester Serrano Madrigal

**Diseño y diagramación:**

Ana Tricia Calvo Alfaro

**Diseño de Portada:**

Ana Tricia Calvo Alfaro

Impreso en los Talleres Gráficos de la Editorial EUNED

# CONTENIDO

---

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>PROPUESTA METODOLÓGICA DEL MÓDULO .....</b>	<b>7</b>
¿Para qué y para quiénes es este módulo? .....	7
¿Cómo se pensó este módulo? .....	7
Sobre las técnicas de presentación, encuadre, rompehielo, animación y cierre .....	8
Otras sugerencias para la planeación del taller .....	10
Recursos de estudio para la persona facilitadora.....	10
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>ABORDAJE METODOLÓGICO: “Taller Cambio Climático y Gestión del Riesgo desde la Perspectiva de Género” .....</b>	<b>14</b>
<b>RESEÑA CONCEPTUAL.....</b>	<b>14</b>
<i>Cambio climático y desastres .....</i>	<i>14</i>
<i>¿Por qué es necesario incorporar la perspectiva de género en esta temática?.....</i>	<i>16</i>
<i>Marco legal para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones para la disminución de efectos del cambio climático y la gestión del riesgo.....</i>	<i>18</i>
<i>La gestión del riesgo y la resiliencia .....</i>	<i>20</i>
<i>Aporte de las mujeres en la reducción de los efectos del cambio climático y en la gestión del riesgo.....</i>	<i>22</i>
<b>OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....</b>	<b>23</b>

<b>TEMAS A ABORDAR .....</b>	<b>24</b>
<b>NÚMERO DE SESIONES Y DURACIÓN .....</b>	<b>25</b>
<b>SESIÓN 1 .....</b>	<b>25</b>
Actividad 1: ¿Qué es el Cambio Climático y cómo se relaciona con los Desastres?.....	25
Actividad 2: Análisis de brechas de género en contextos de desastre .....	27
Actividad 3: Aportes normativos para incorporar los derechos humanos y la perspectiva de género en las acciones de los Estados .....	29
<b>SESIÓN 2 .....</b>	<b>32</b>
Actividad 1: Reconociendo nuestra capacidad de resiliencia .....	32
Actividad 2: El camino de don Miguel y doña Martha.....	34
Actividad 3: Recetas para la Resiliencia .....	35
<b>ANEXOS.....</b>	<b>38</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>40</b>

# PRESENTACIÓN

---

En los últimos años, el Instituto Nacional de las Mujeres se ha preocupado por incursionar en temáticas y ámbitos relativamente nuevos, surgidos de las demandas de la época y las necesidades de las mujeres en particular.

A manera de resumen, me parece importante rescatar algunas de esas experiencias que nos han llevado como institución, a dar nuestro aporte en materia de cambio climático y gestión del riesgo en desastres:

El INAMU da sus primeros pasos en el marco de la atención a las secuelas del terremoto de Cinchona en el 2009, a partir del cual, junto con el Ministerio de Salud y el Fondo de Población de Naciones Unidas-UNFPA, gestiona, coordina y atiende dos albergues materno infantiles para mujeres embarazadas o con bebés recién nacidos y sus familias. Esta experiencia ha sido compartida en el ámbito nacional e internacional como una acción afirmativa a favor de una gestión del riesgo coherente con los derechos humanos y la equidad de género.

A partir de esta experiencia, varias compañeras del INAMU han venido formándose en el campo del cambio climático, gestión del riesgo y ayuda humanitaria en situaciones de desastre, y participando en iniciativas nacionales para la incorporación del enfoque de género en las políticas relativas a este sector.

Asimismo, se han abocado importantes esfuerzos por sensibilizar y capacitar personal del Instituto Meteorológico Nacional, Comisión Nacional de Emergencias y ASADAS en los enfoques de derechos humanos y género. A partir del año 2012, también se han desarrollado procesos de capacitación sobre Género, Cambio Climático y Desastres con grupos organizados de mujeres indígenas en la comunidad Maleku de Guatuso y en Zapatón, así como al comité municipal y comités locales de emergencias de Cañas.

El material conceptual y metodológico que se ofrece en este módulo es un reflejo que lo aprendido y de lo que

deseamos compartir con otras personas, más aún con la motivación de saber que a lo largo de los años, se ha logrado una consciencia y compromiso cada vez mayor respecto a la incorporación del enfoque de género en diversos ámbitos, sumando así cada vez más personas que desean multiplicar y desarrollar procesos de sensibilización y capacitación en género en sus instituciones, organizaciones y comunidades.

De esta manera, con mucho orgullo y alegría, compartimos con ustedes el presente módulo, esperando que sean de gran provecho y utilidad para su trabajo.



Isabel Chamorro Santamaría  
Ministra de la Condición de la Mujer  
Presidenta Ejecutiva del Instituto  
Nacional de las Mujeres

# PROPUESTA METODOLÓGICA DEL MÓDULO

---

## ¿Para qué y para quiénes es este módulo?

El presente módulo nace con la intención de compartir un marco conceptual, metodológico e instrumental en un nivel básico, construido y desarrollado desde el Área Construcción de Identidades y Proyectos de Vida, para la incorporación de los enfoques de derechos humanos y género en la reflexión y capacitación sobre cambio climático y gestión del riesgo en desastres.

Al compartir esta propuesta, esperamos que sea utilizada por otras personas facilitadoras de instituciones, organizaciones o grupos comunitarios, que deseen desarrollar procesos de sensibilización y capacitación en esta línea de concientización y compromiso con el medio ambiente y la calidad de vida de todos los seres que habitamos el planeta.

## ¿Cómo se pensó este módulo?

Este módulo ha sido construido con base en metodologías participativas de educación popular e interaprendizaje, las cuales proponen que un proceso de aprendizaje grupal debe transitar por tres momentos metodológicos clave:



### En el momento vivencial:

- Las personas retoman sus experiencias y saberes a través de dinámicas vivenciales, historias de vida, visualizaciones, etc. donde se parte de las formas de pensar y sentir de los y las participantes.
- Se recuperan los conocimientos, los estereotipos, los mitos, las experiencias para comprender un tema o situación particular en el proceso de aprendizaje propuesto.
- Cuando las personas vivencian hacen propia la reflexión y el aprendizaje.

### En el momento de análisis de la información:

- Las personas recopilan los elementos claves surgidos en la vivencia y analiza la relación entre ellos, las causas, las consecuencias, las similitudes, las diferencias, discuten sobre los mitos y estereotipos.
- Este proceso permite reestructurar lo que parecía estructurado. Permite conocer otros puntos de vista, compartir y construir un nuevo conocimiento a partir del intercambio con las demás personas.

### En el momento de análisis de la información:

- Integración de los dos momentos anteriores.

- Las personas del grupo intentan mirar el tema o situación con una nueva perspectiva, donde se han articulado las experiencias anteriores y los nuevos conocimientos surgidos de un proceso de construcción colectiva.
- No se trata de un consenso entre todas las partes, sino de compartir nuevas visiones, nuevas interrogantes y establecer propuestas de acción o abordaje

Las actividades que aquí se proponen procuran seguir la lógica señalada anteriormente, por lo que se sugiere seguir el orden en que aparecen, aunque las sesiones sean divididas en sesiones de día completo o medios días.

### Sobre las técnicas de presentación, encuadre, rompehielo, animación y cierre:

Advertimos que no se contemplan actividades de presentación, encuadre, rompehielo, animación o cierre, ya que nos hemos concentrado en proporcionar actividades directamente relacionadas con el abordaje de los ejes temáticos, es decir, solo aparecen actividades sustantivas. Esto no quiere decir que se deban excluir este tipo de actividades, al contrario, son sumamente importantes para el proceso grupal, sin embargo,

la definición de las mismas quedan a elección y creatividad de la persona facilitadora.

A continuación, se ofrecen algunos lineamientos que pueden resultar de utilidad :

- a. Siempre que se inicia un proceso con un grupo es importante considerar si es nuevo, donde sus integrantes no se conocen o se conocen poco, se debe realizar una dinámica de presentación que les permita conocerse y entrar en contacto entre sí. Si el grupo ya se conoce y ha venido trabajando anteriormente, se puede iniciar con una técnica rompehielo o un juego corto.
- b. Otro aspecto necesario de incluir al inicio del taller es realizar un encuadre sobre el mismo. En este momento, la facilitadora debe compartir con el grupo los objetivos y temas que se abordarán, así como las reglas grupales que permitirán a las personas sentirse cómodas y comprometidas con el proceso de aprendizaje, por ejemplo: puntualidad, no atender llamadas telefónicas dentro del espacio del taller, respeto a la diversidad de opiniones, confidencialidad, pertinencia de los aportes de acuerdo al tema que se trabajará, cooperación, entre otros. Este ejercicio se puede proponer como una construcción grupal, de manera que se involucre

y comprometa a las personas en las reglas propuestas y acordadas.

- c. Asimismo, la facilitadora debe contar con algunas actividades que sirvan para reanimar al grupo, especialmente después del receso de almuerzo cuando las sesiones son de un día completo, o cuando percibe que las personas están cansadas.
- d. Todos los talleres deben tener un cierre que permita una síntesis de lo aprendido, sentido o vivido en la jornada de trabajo, además que le sirve a la facilitadora para valorar los logros y vacíos del proceso y del grupo. Este cierre se puede hacer pidiendo a las personas que expresen con una palabra cómo se sienten, qué aprendieron, qué tarea se llevan a su vida, etc. También se les puede pedir a las personas que escriban una carta a la facilitadora o a alguna persona contándoles sobre el taller en que participaron: lo que aprendieron, lo que les gustó, lo que nos les gustó, o alguna sugerencia para mejorar el taller.

## Otras sugerencias para la planeación del taller:

- Trabajar con grupos de no menos de 10 personas y no más de 25, ya que las dinámicas y trabajos grupales que acá se proponen requieren un número mínimo de participantes para la conformación de trabajos en subgrupos, asimismo, un grupo mayor de 25 personas resulta complejo y se disminuye la posibilidad de generar una participación equitativa y de beneficio para quienes participan, de cara a la sensibilización y aprendizaje que se pretende generar.
- Contemplar dentro de la planeación del taller tiempos para receso y almuerzo.
- Preferiblemente contar con una co-facilitación y distribuirse las tareas y apoyos que brindarán una a la otra previamente al taller.
- Llevar bien estudiados los temas y actividades a realizar, así como tener listos los materiales y el equipo necesario antes del taller, y tratar de reducir las posibilidades de imprevistos que puedan afectar el desarrollo del trabajo.

## Recursos de estudio para la persona facilitadora

### Bibliográficos:

- Manual de Capacitación en Género y Cambio Climático. UICN; PNUD; GGCA. Costa Rica. Descargar desde: [http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=905&pub\\_id=1589&ml=1&mlt=system&tmpl=component](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=1589&ml=1&mlt=system&tmpl=component)
- Mujeres, niñas, niños y hombres Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes. Comité Permanente entre Organismos –AISC. Estados Unidos. Descargar desde: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48844e612>
- Las Mujeres son el Tejido. Salud reproductiva para comunidades en Crisis. Fondo de Población para las Naciones Unidas- UNFPA. Estados Unidos. Se encuentra en PDF en internet directamente con el título.
- Género y Cambio Climático. Aportes desde las mujeres de Centroamérica a las políticas regionales sobre cambio climático. Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana-FMICA. Costa Rica. Se encuentra en PDF en internet directamente con el título.

## Páginas web:

- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-UICN: <http://www.iucn.org>
- Women's Environment and Development Organization-WEDO: <http://www.wedo.org>
- Comité Permanente entre Organismos-IASC: <http://www.humanitarianinfo.org/IASC/>
- Huairou Commission: <http://www.huairou.org/>
- PNUD América Latina Genera: [http://www.americalatinagenera.org/comunidades/gestion\\_de\\_riesgo/](http://www.americalatinagenera.org/comunidades/gestion_de_riesgo/)
- Fundación MAPFRE: [http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/gerencia/n098/estud\\_01.html](http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/gerencia/n098/estud_01.html)

## Videos:

- Una Mirada de Género al Cambio Climático: <http://www.youtube.com/watch?v=Tj5xevKMygQ>
- El camino de don Miguel y doña Martha: <http://www.youtube.com/watch?v=nrzMruc0CrM>
- Reportaje Género y Cambio Climático: <http://www.youtube.com/watch?v=TqClQkygn2o>
- Recetas para la Resiliencia: <http://www.youtube.com/watch?v=LkEBIXF7Ssqo>

# INTRODUCCIÓN

---

En un contexto social, político, económico, cultural e histórico, donde nuestras sociedades luchan contra la desigualdad e inequidad entre sus habitantes, la lucha por los derechos humanos de las mujeres se ha venido posicionando como una de las apuestas más importantes para la transformación de nuestras vidas, comunidades, países y regiones. Los aportes de este trabajo en el ámbito mundial han venido procurando mejores condiciones para la calidad de vida y el desarrollo humano de la otra mitad de la humanidad, y por consecuencia de toda la población.

Sin embargo, aún no hemos logrado los objetivos propuestos, las brechas de género continúan llamando la atención sobre la necesidad de fortalecer la perspectiva de los derechos humanos y la igualdad y equidad de género en todos los ámbitos, temáticas y acciones de los Estados. Los fenómenos relacionados con el medio ambiente no son una excepción, el acelerado cambio climático y sus efectos amenazan el bienestar del planeta de manera más constante y con consecuencias cada vez más devastadoras, profundizando así las brechas sociales y de género, tal y como rescata Aguilar (2010) en los siguientes ejemplos:

- En el año 2007, se estudian los efectos de 141 desastres naturales entre los que destacaron el huracán Mitch, el huracán Katrina, algunos temporales en las Américas, olas de calor en Europa y ciclones en el Sur asiático, encontrando una relación importante entre la cantidad de muertes de mujeres y las desigualdades en materia de derechos económicos y sociales: más mujeres murieron a causa de desastres naturales en sociedades donde este grupo poblacional no disfruta de estos derechos humanos.
- En América Latina, los roles y mandatos de género provocan que los hombres asuman conductas riesgosas extremas frente a los desastres naturales (efecto conocido como “síndrome superman”), generando como consecuencia algunas muertes que se podían haber evitado.
- Por su parte, las tareas domésticas y de cuidado asignadas históricamente a las mujeres como responsabilidad principal, implican un incremento significativo en las cargas de trabajo cuando se enfrentan a condiciones como sequías, desertificación o precipitaciones erráticas, ya que las obliga a doblar

esfuerzos por conseguir recursos para la supervivencia de su familia, afectando así otros derechos y necesidades como: generación de ingresos, educación, autocuidado, entre otros.

- Asimismo, se ha determinado que las desigualdades existentes incrementan y refuerzan los roles tradicionales de género, haciendo aún más inaccesible para ellas el acceso a tierra, los recursos, la información y la toma de decisiones.



- La falta de representación y participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones (local, nacional e internacional) respecto al cambio climático y la gestión del riesgo, disminuye las posibilidades de que las políticas y programas propuestos contemplen una visión género-sensible.

Entonces, ¿qué implica incorporar las perspectivas de derechos humanos y de género a la comprensión y abordaje del trabajo por retardar el cambio climático y la gestión del riesgo? De acuerdo con el Comité Permanente entre Organismos-IASC (2008), esta perspectiva nos permite:

- Comprender mejor la situación.
- Entender de manera más específica las necesidades y prioridades de la población, sobre la base de cómo la crisis afecta diferencialmente a las personas desde su diversidad: mujeres, hombres, niñas, niños, personas adultas mayores, adolescentes, con discapacidad, entre otras.
- Asegurar el reconocimiento de todas las personas afectadas por una crisis y garantizar que se tomen en cuenta sus necesidades, intereses y vulnerabilidades.
- Facilitar el diseño de medidas más apropiadas y eficaces.

# ABORDAJE METODOLÓGICO

---

## “Taller Cambio Climático y Gestión del Riesgo desde la Perspectiva de Género”

### RESEÑA CONCEPTUAL

#### Cambio climático y desastres

El cambio climático se refiere al fenómeno provocado por el aumento de las temperaturas, al efecto invernadero provocado por el aumento del CO<sub>2</sub> y la reducción de la capa de ozono, mismos que generan cambios en las corrientes submarinas, aumento del nivel del mar, disminución de las manchas solares y aumentos en las precipitaciones. Ello significa entonces, que los cambios en el clima y el medio ambiente son provocados fundamentalmente por el acelerado y fuerte aumento en la temperatura de la Tierra.

Dicho fenómeno ha sido ocasionado por el mal uso o abuso de los recursos naturales por parte de los seres humanos, convirtiéndose en la amenaza más severa en el ámbito mundial. Las manifestaciones meteorológicas como huracanes, tsunamis, terremotos, erupciones volcánicas, tormentas intensas, inundaciones y sequías, ocurren con mayor frecuencia que

en el pasado y con consecuencias cada vez más nefastas para la vida en todas sus existencias, especialmente en los países subdesarrollados.

Usualmente, los desastres se catalogan en desastres naturales o desastres antrópicos, éstos últimos ocasionados por la acción humana y que desencadenan sucesos tecnológicos (por descuido, falta de mantenimiento, errores operativos que ocasionan accidentes), contaminantes (escape de sustancias químicas, derrame de petróleo, emisiones nucleares) o antropogénicos y conflictos (conflictos civiles o militares).

Por su parte, los desastres naturales pueden ser de carácter geodinámico (terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis, maremotos), hidrológico (inundaciones, erosión terrestre y costera, sedimentación, salinización, agotamiento de acuíferos, desertificación, sequías), atmosférico (tornados, vendavales, lluvias torrenciales, tormentas, heladas, granizadas, huracanes, fenómeno de El Niño), o biológico (epidemias y plagas que pueden afectar a personas, animales o cultivos: virus, cólera, sarampión, gripe, VIH, nubes de langostas, abejas africanas, roedores).



Los efectos del cambio climático y los desastres impactan a toda la población, pero en especial a poblaciones vulnerables que pierden sus viviendas y bienes materiales, sus medios de subsistencia, sus familiares, amistades y comunidad, deteriorándose su salud física y psicológica. Algunas personas se ven obligadas a mantenerse en el lugar de riesgo y revivir el desastre y otras deben desplazarse a lugares nuevos y desconocidos, sin recursos económicos, familiares o laborales.

Por su parte, el deterioro de la tierra y la pérdida de cultivos, infraestructura, acceso a servicios y telecomunicaciones agravan las condiciones de vida de las poblaciones, empujándolas a vivir condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

### *¿Por qué es necesario incorporar la perspectiva de género en esta temática?*

El trabajo por la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres, parte de la premisa de que en los distintos espacios de la vida familiar, social, económica, política, cultural se ponen de manifiesto condiciones y relaciones de poder que discriminan y excluyen a los grupos humanos considerados vulnerables o de menor valía, tal es el caso de las mujeres, los niños, las niñas, las personas adolescentes, adultas mayores y con discapacidad. En

este sentido, la igualdad entre mujeres y hombres puede ser definida como “trato idéntico o diferenciado entre hombres y mujeres que resulta en una total ausencia de cualquier forma de discriminación contra las mujeres por ser mujeres, en lo que respecta al goce y ejercicio de todos sus derechos humanos” . A su vez, la equidad de género puede ser definida como “el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato idéntico o con uno diferenciado”.

Los contextos de crisis no escapan de esta lógica patriarcal, de manera contraria, se convierten en escenarios potenciales y reales de discriminación y violencia. Las distintas experiencias sufridas en nuestros países, han visibilizado cómo las desventajas históricas de las mujeres y demás poblaciones vulnerables se agravan en situaciones de desastre natural: poco o nulo acceso a bienes, servicios y recursos, restricciones a sus derechos, limitaciones para participar en espacios de toma de decisiones, abuso de poder y ejercicio de diversas formas de violencia contra ellas, son algunas de las experiencias identificadas y compartidas por las personas que atienden ayuda humanitaria y por las mismas mujeres.



Las experiencias desarrolladas por diversos organismos internacionales, instituciones, organizaciones no gubernamentales y grupos de mujeres, coinciden en que los principales impactos del cambio climático y los desastres en la vida de las mujeres son:

- En situaciones de desastres, las mujeres se vinculan en las tareas propias del mundo reproductivo como evacuación, consecución de víveres y alimentos y cuidado del colectivo en un contexto más amplio y recargado que en su vida cotidiana, sin embargo, esta misma condición las invisibiliza y discrimina de las ayudas y apoyos para hacer efectivos sus derechos humanos.
- En situaciones de sequía y lluvias irregulares, las mujeres deben trabajar más duramente para obtener alimentos, agua y energía para sus hogares. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en los últimos años se ha demostrado que mujeres y niñas tienden a ser desproporcionadamente afectadas por el cambio climático por ser las principales usuarias y administradoras de los recursos naturales y debido a su tradicional papel como trabajadoras no remuneradas, así como su tendencia sociocultural a priorizar las necesidades y atención de otras personas antes que las propias.

- En diversas experiencias, se ha demostrado que en situaciones de desastre aumenta el riesgo de vivir situaciones de violencia, tales como abuso sexual y violación, agresión, acoso sexual, explotación sexual comercial y trata de personas. Se carece de medidas preventivas, de protección y atención médica y psicosocial.
- Experimentan complicaciones en su salud: partos prematuros, muerte materna e infantil, ausencia de servicios de planificación y atención médica prenatal, parto, postparto, prevención de VIH y ITS (condones), embarazos no deseados, problemas de presión arterial, falta de acceso a tratamientos y medicamentos especiales, falta de suministros sanitarios para la menstruación, falta de suplementos nutricionales específicos para ellas como el hierro y la vitamina A.
- Son vulnerables a pérdida de empleos y fuentes de empleo, vivienda, redes de apoyo familiares y comunitarias, interrupción de los estudios escolares o colegiales.

### *Marco legal para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones para la disminución de efectos del cambio climático y la gestión del riesgo*

Diversos instrumentos legales internacionales y nacionales, han venido a reforzar el trabajo por visibilizar, atender e incorporar la perspectiva de los derechos humanos y de género en el accionar de los Estados. La temática de cambio climático y la gestión del riesgo no debe escapar ni descuidar los mandatos y compromisos adquiridos en :

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención de Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres – CEDAW.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres - Belem do Pará.
- Plataforma de Acción Beijing de la Conferencia Mundial de la Mujer.
- Declaración de Objetivos del Milenio .
- Constitución Política de Costa Rica.
- Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

Asimismo, en materia de Medio Ambiente, también se han generado importantes instrumentos que buscan consensuar el accionar de las Naciones a favor del bienestar del planeta y sus habitantes. Aguilar (2010) resume los principales aportes de instrumentos tales como:

- La **Agenda 21** que establece un programa para el desarrollo sostenible, fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro en 1992, en su capítulo 24 plantea “Medidas Mundiales en Favor de la Mujer para Lograr un Desarrollo Sostenible y Equitativo”, invitando a los gobiernos a introducir los cambios constitucionales, legales, administrativos, culturales, sociales y económicos necesarios para eliminar los obstáculos de plena participación de las mujeres en el desarrollo sostenible y en la vida pública.
- **Plan de Implementación de la Cumbre de la Tierra**, en el 2002, promueve que las mujeres tengan acceso y participación en todos los niveles de toma de decisiones, de manera igualitaria y equitativa con los hombres. Asimismo, solicita la transversalización de la perspectiva de género en las políticas y estrategias derivadas del mismo, eliminando la discriminación contra las mujeres y reiterando la importancia de un acceso total y equi-

tativo a oportunidades económicas, tierra, crédito, educación y salud para todas las mujeres niñas y adultas.

- **Convenio sobre Diversidad Biológica**, desde el año 1992 ha reconocido el papel preponderante de las mujeres en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, con base en lo cual ha venido insistiendo en la necesidad de que las mujeres participen en todos los niveles de elaboración e implementación de políticas. A partir del 2007, el Secretariado del Convenio ha impulsado acciones concretas para la transversalización del género, tales como la designación de un Punto Focal de Género y la elaboración de un nuevo Plan de Acción de Género.
- **Marco de Acción de Hyogo**, surge de la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres del 2005, y contempla en sus consideraciones generales que “Se debe incorporar una perspectiva de género en todas las políticas, planes y procesos de decisión sobre la gestión de los riesgos de desastre, incluidos los relativos a la evaluación de los riesgos, la alerta temprana, la gestión de la información y la educación y la formación.”

Por otra parte, es importante destacar que el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo 2010-2015 de Costa Rica, con base en el Marco de Acción de Hyogo,

ha incluido el enfoque de equidad de género, rescatando los principios para la transversalización de la política de género en los temas de gestión del riesgo propuestos por la Red Internacional de Género y Desastres (CNE, 2010):

- Los derechos humanos como guía de equidad.
- La equidad de género y reducción del riesgo como oportunidad para el cambio y la reorganización.
- El género no es neutral y es necesario reconocerlo en la realidad.
- Trabajo con las mujeres de las organizaciones sociales de base territorial local.
- Evitar el uso de estereotipos que no reflejan la realidad que viven las mujeres.
- Respeto y desarrollo de las capacidades de las mujeres.

### *La gestión del riesgo y la resiliencia*

De acuerdo a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE, 2010), el concepto base de la gestión del riesgo remite a una propuesta de intervención preventiva, que tiene como fin:

- Evitar el desencadenamiento de eventos de desastre,
- Tomar medidas o acciones planificadas para reducir el impacto de los eventos, sean estos predecibles o no,

- Intervenir las circunstancias o factores de amenaza en condiciones de riesgo ya consumadas, para mitigar los efectos perniciosos de los eventos,
- Transferir el riesgo, mediante la aplicación de mecanismos de protección social y financiera, como otra forma de minimizar el impacto.

Sin embargo, dicho concepto se ha venido alimentando de una visión más integradora, señalando la importancia incorporar la atención de los efectos inmediatos y posteriores al desastre. En este sentido, cobra importancia el concepto de resiliencia, el cual remite a “la capacidad de las comunidades a organizarse para reducir el impacto de los peligros naturales y del cambio climático, mediante la protección de los recursos tales como vidas, sustento, casas, bienes, servicios e infraestructura. La resiliencia incluye las capacidades de la comunidad para avanzar en procesos de desarrollo, crear redes sociales y contrapartes institucionales que fortalezcan sus habilidades para anticipar, hacer frente, resistir y recuperarse de un desastre.” (Fordham y cols. 2011, pág.5).



De esta manera, la promoción del empoderamiento en todos los niveles de acción y en todos los actores y actrices vinculadas, con miras al fortalecimiento de estrategias de resiliencia personal y colectiva, resulta un aspecto clave en los temas que aborda este módulo. Las organizaciones de mujeres de base en el mundo reconocen cómo las mujeres, debido a las condiciones de exclusión y carencia, han desarrollado importantes estrategias de resiliencia, a partir de lo cual, es posible ver la otra cara de la moneda y potenciar aún más la participación y acceso de las mujeres a la toma de decisiones que favorezcan su calidad de vida y la de todas las personas que integran su comunidad.

## Aporte de las mujeres en la reducción de los efectos del cambio climático y en la gestión del riesgo

Así como se han identificado los impactos negativos de los efectos de cambio climático en las mujeres, también han sido visibles y rescatables sus aportes, razón por la cual, se plantea que es necesario comprender que las mujeres no solo son víctimas, sino que también juegan un papel importante en como agentes activas del desarrollo sostenible y armónico con la naturaleza.

- Las mujeres son un grupo clave en la organización de la sociedad civil y en la concientización de la conservación de los recursos naturales.
- Las mujeres poseen un amplio conocimiento de las comunidades y las personas que la habitan.
- Las mujeres poseen gran capacidad de subsistencia y creación de alternativas protectoras del medio ambiente, debido a su clara conciencia de los efectos del cambio climático en la vida cotidiana y en el futuro.

Por lo tanto, es clave:

- Fortalecer el liderazgo y organización de las mujeres de base comunitaria.
- Recuperar, conocer y replicar las experiencias desarrolladas por mujeres desde su visión sostenibilidad social y ambiental.
- Procurar la incorporación del enfoque de género en la acciones de prevención, mitigación y atención de desastres ocasionados por el cambio climático.
- Incluir a los grupos de mujeres en las estrategias y acciones para mitigar y enfrentar las consecuencias del cambio climático.
- Hacer real y accesible a todas las poblaciones el derecho a la información sobre cómo prevenir, mitigar y protegerse de un desastre natural.
- Crear conciencia sobre los impactos del cambio climático y la importancia de involucrarse corresponsablemente en las soluciones desde un enfoque de derechos humanos, género y desarrollo humano sostenible.

# OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

---

## Objetivo general:

Sensibilizar acerca de la importancia de incorporar la perspectiva de derechos humanos y género en las acciones que se desarrollan para contrarrestar y enfrentar los efectos del cambio climático y en la gestión del riesgo frente a desastres.

## Objetivos específicos:

- a. Reflexionar acerca de la importancia de los efectos que ocasiona el acelerado cambio climático y la propensión a desastres naturales en nuestros contextos (comunidad, país).
- b. Analizar los riesgos y vulnerabilidades diferenciadas por género frente a los efectos del cambio climático, con base en las principales brechas de género.
- c. Conocer y revisar la normativa relacionada a Medio Ambiente y su vinculación con los enfoques de derechos humanos y género.
- d. Incorporar el concepto de resiliencia desde lo personal y colectivo para el fortalecimiento de los aportes de las mujeres y sus comunidades hacia una gestión del riesgo basada en los derechos humanos y la igualdad y equidad de género.

## TEMAS A ABORDAR

---

- Cambio climático y desastres naturales
- Afectación del cambio climático y desastres en la vida de las mujeres
- Normativa para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones relativas a cambio climático y desastres
- Construyendo Resiliencia desde un enfoque de género

# NÚMERO DE SESIONES Y DURACIÓN

---

Dos sesiones de 8 horas cada una.

## SESIÓN 1

### Actividad 1:

---

¿Qué es el Cambio Climático y cómo se relaciona con los Desastres?

**Objetivo:** Reflexionar acerca de la importancia de los efectos que ocasiona el acelerado cambio climático y la propensión a desastres naturales en nuestros contextos (comunidad, país).

**Duración:** 1 hora.

**Materiales:** papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva. Opcional: puede optar por una ilustración o un video corto que explique qué es el cambio climático y sus consecuencias, en cuyo caso se deberá prever el equipo tecnológico necesario para proyectar el video.

### Procedimiento:

1. Se pregunta al grupo si han escuchado el término Cambio Climático y qué entienden al respecto. La facilitadora anota en un papelógrafo lo que las personas del grupo van aportando.
2. Posteriormente, la facilitadora promueve la participación y ampliación de discusión sobre el tema mediante preguntas generadoras como:

- a. ¿el cambio climático es algo que ocurre hasta hace unos pocos años?
  - b. ¿por qué el cambio climático está siendo un problema?
  - c. ¿qué está ocasionando que el cambio climático se convierta en una amenaza a nuestra sobrevivencia?
  - d. ¿qué situaciones está provocando en el planeta?
  - e. ¿qué relación existe entre el cambio climático y los desastres naturales?
  - f. ¿qué tipo de desastres naturales provoca?
3. Bajo el título “Consecuencias”, la facilitadora anota en un papelógrafo los aportes del grupo.
  4. Se invita al grupo a analizar la afectación de los distintos desastres naturales y cuáles han sido los que han experimentado, cómo se sintieron, cómo les afectó y cómo lo enfrentaron.

**Amarre conceptual:** Retomando los aportes grupales, la facilitadora explica lo que significa el cambio climático al tiempo que realiza o muestra un dibujo ejemplificador.



Asimismo, se relaciona y definen los conceptos de **Desastre Natural y Desastre Antrópico**. Puede apoyarse con ilustraciones de ejemplos concretos que faciliten la comprensión de estos conceptos.

**Vínculo con siguiente tema/dinámica:** Para enlazar la actividad 1 con la 2

- a. Preguntar al grupo ¿ustedes consideran que el cambio climático y los desastres afectan a todas las personas por igual?
- b. Después de escuchar las percepciones del grupo, plantee que uno de los esfuerzos de incorporación de la perspectiva de género en las acciones vinculadas a cambio climático y gestión del riesgo tiene como fin poner atención en algunas situaciones que se han encontrado en diferentes experiencias en el mundo, donde se ha determinado que las consecuencias y vulnerabilidades de hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultas mayores son diferentes.
- c. Señale que es por esta razón que a continuación, se va a analizar el tema desde la perspectiva de género a partir de datos y casos concretos.

## Actividad 2:

Análisis de brechas de género en contextos de desastre

**Objetivo:** Analizar los riesgos y vulnerabilidades humanas diferenciadas por género frente a los efectos del cambio climático, con base en las principales brechas de género.

**Duración:** 2 horas (30 minutos para análisis de brechas en subgrupos, 15 minutos para elaboración de la presentación, 30 minutos para presentaciones, 40 minutos para plenaria grupal).

**Materiales:** Información sobre brechas de género, guía de análisis (Anexo 1), hojas blancas, lápices o lapiceros, papelógrafos, marcadores de colores, cinta adhesiva.

## Procedimiento:

1. Previamente, la facilitadora deberá preparar un conjunto de datos básicos sobre las principales brechas de género, para lo cual podrá basarse en los datos del “Primer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica”, elaborado por el INAMU en el 2011 . Con base en este documento, se pueden agrupar los datos en los temas: Pobreza y desigualdades de género, Derechos Económicos y Laborales, Violencia contra las Mujeres, Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, Participación Política. También puede consultar y agregar datos aportados por el Estudio de Uso del Tiempo .
2. En el taller, la facilitadora solicita al grupo conformarse en 5 subgrupos y asigna un tema a cada uno, adjuntándoles una guía para el análisis de las brechas (Anexo 1). Asimismo les solicita que definan una persona que tome nota de la discusión grupal. Mientras los grupos trabajan, la facilitadora los visita para indagar si tienen dudas y para recordarles el tiempo restante para el trabajo grupal.
3. Indicar a los subgrupos que preparen una presentación con los aspectos más relevantes de su discusión sobre los puntos a y b de la guía. Pueden recurrir al uso de carteles, dibujos, diagramas o dramatización.
4. Una vez que estén listos, se pide a cada subgrupo que comparta su presentación.
5. Al concluir las presentaciones, la facilitadora motiva al grupo a abrir un espacio de plenaria para compartir impresiones, opiniones, preguntas o ampliar algún aspecto.



**Amarre conceptual:** A partir de la plenaria grupal, a manera de conclusión la facilitadora debe retomar la importancia de conocer cómo, en dónde y quiénes están en condiciones de mayor desigualdad y exclusión del disfrute de los derechos humanos. Reconocer las diferencias y desigualdades sociales y de género construidas históricamente por el **sistema patriarcal**, la **construcción identitaria de género** y la **división sexual del trabajo** puede constituir en importantes riesgos y vulnerabilidades para ciertas poblaciones (mujeres, niños, niñas, personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad y en condición de pobreza) frente al cambio climático y los desastres, provocando que las **brechas de género** se amplíen y que la **igualdad de oportunidades** y **equidad entre mujeres y hombres** se vean seriamente comprometidas. También es importante señalar ejemplos concretos identificados en algunas experiencias sobre cómo se afectan diferencialmente las condiciones de vida de mujeres y hombres .

**Vínculo con siguiente tema/dinámica:** Frente a los riesgos y vulnerabilidades de género, es importante señalar que los grupos organizados de mujeres, los organismos internacionales y no gubernamentales y los Estados, han realizado un importante trabajo de incidencia para que a nivel mundial se generen políticas y lineamientos que incorporen los derechos humanos, la igualdad y equidad de género en las acciones que los Estados se deben desarrollar de cara a la protección del medio ambiente, la gestión del riesgo, el cambio climático, el desarrollo sostenible y sustentable.

### Actividad 3:

---

Aportes normativos para incorporar los derechos humanos  
y la perspectiva de género en las acciones de los Estados

**Objetivo:** Conocer y revisar la vinculación de la normativa sobre Cambio Climático y Desastres con los enfoques de derechos humanos y género.

**Duración:** 1 hora, 30 minutos (30 min. Trabajo subgrupos, 30 min. Presentaciones, 30 min. Plenaria)

**Materiales:** copia de los instrumentos legales a trabajar (versiones amigables preferiblemente), guía para el análisis (Anexo 2), hojas blancas, lápices o lapiceros, papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva.

### Procedimiento:

1. Se divide al grupo en 6 subgrupos y se le asigna a cada uno un instrumento legal para que lo estudien y analicen con base en la guía (Anexo 2).
  - a. Grupo 1: Declaración Universal de Derechos Humanos
  - b. Grupo 2: Objetivos de Desarrollo del Milenio y Declaración del Milenio
  - c. Grupo 3: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres CEDAW
  - d. Grupo 4: Declaración y Plataforma de Acción de Beijing
  - e. Grupo 5: Agenda 21
  - f. Grupo 6: Marco de Acción de Hyogo
2. Se solicita a los subgrupos que preparen una presentación del instrumento que les correspondió y el análisis que realizaron.
3. Se abre un espacio para plenaria, con la consigna de analizar la vinculación entre los mandatos emanados en los instrumentos trabajados sobre Derechos Humanos, Género y Ambiente.

**Amarre conceptual:** Para esta actividad, la facilitadora realizará el amarre conceptual durante el espacio de plenaria, retomando los aportes grupales y enfatizando en la importancia de conocer nuestras responsabilidades en el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante estos instrumentos internacionales, los cuales tienen carácter obligatorio y superior a las leyes nacionales.

**Vínculo con siguiente tema/dinámica:** Una de las estrategias para dar cumplimiento a fortalecer los derechos humanos y la participación de las mujeres en materia de reducción del cambio climático y gestión del riesgo ha sido la promoción del empoderamiento personal y colectivo de las mujeres en sus comunidades y de la resiliencia. Este concepto

se ha tornado en el elemento clave para que muchos grupos organizados de mujeres en el mundo mejoren sus condiciones de vida y adaptación a desastres. Asimismo, ha propiciado un aporte fundamental para sus comunidades y para el planeta al implementar diversas estrategias protectoras del medio ambiente.

Teniendo un marco conceptual claro sobre los temas, las brechas de género y la legislación, podemos entrar a analizar con mayor profundidad las oportunidades para incorporar la resiliencia a nuestras destrezas y habilidades individuales y sociales.



## SESIÓN 2

### Actividad 1:

Reconociendo nuestra capacidad de resiliencia

**Objetivo:** Introducir al grupo al concepto de resiliencia desde experiencias de vida en el grupo.

**Duración:** 1 hora (30 min. Trabajo en grupos, 30 min. Presentación de historias, 20 min. Plenaria y amarre conceptual)

**Materiales:** Hojas blancas, lápices o lapiceros, papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva.

#### Procedimiento:

1. Solicitar al grupo reunirse en grupos de 4 personas y compartir si alguna vez experimentaron alguna situación como accidente, desastre, asalto y conversar sobre: ¿cómo enfrentaron la situación?, ¿qué fortalezas y aprendizajes obtuvo de la experiencia?, ¿qué hubiera necesitado para enfrentar mejor la situación o recuperarse de ella?
2. Posteriormente, se solicita al grupo con base en las historias compartidas y los elementos analizados con las preguntas anteriores, construyan una sola historia y la compartan con los otros grupos.
3. La facilitadora va tomando nota de los aportes de las historias en cuanto a: respuestas de enfrentamiento de las situaciones, fortalezas y aprendizajes y necesidades para mejorar la forma en que se enfrentan las situaciones.
4. Posteriormente, la facilitadora pregunta al grupo si han escuchado el concepto de “Resiliencia”. Si alguien en el grupo conoce el concepto, se le pide que lo comparta, se refuerza, amplía o enriquece el concepto y se le pregunta al grupo ¿Qué relación encuentran entre las experiencias vividas y el concepto de resiliencia?
5. Se abre un espacio para plenaria.

**Amarre conceptual:** La facilitadora aporta al grupo el concepto de resiliencia retomando los aportes de las historias y haciendo ver al grupo que todas las personas tenemos recursos personales para enfrentar y sobreponernos a situaciones difíciles, pero que esta capacidad también es posible de construir y fortalecer. La resiliencia hace posible que nos convirtamos en agentes de cambio y transformación y no en víctimas, por eso ha sido un concepto clave en el fortalecimiento de las mujeres y comunidades para hacer frente a los efectos del cambio climático y los desastres con mayor empoderamiento y autogestión.

**Vínculo con siguiente tema/dinámica:** Desde un enfoque de género, fortalecer y construir resiliencia pasa por el reconocimiento de los factores personales, sociales, económicos, políticos y culturales que obstaculizan y limitan diferencialmente las capacidades de mujeres y hombres para enfrentar situaciones difíciles. Los mandatos de género y el lugar que ocupamos en la sociedad vulnerabiliza a algunas personas más que otras por condiciones particulares como: sexo, edad, etnia, condición socioeconómica, prejuicios, entre otros. De esta manera, teniendo claro el concepto de resiliencia, se va a retomar el análisis las vulnerabilidades de género frente al cambio climático y los desastres.



## Actividad 2

---

### El camino de don Miguel y doña Martha

**Objetivo:** Analizar las vulnerabilidades de género frente al cambio climático y los desastres para proponer acciones afirmativas de cara a la resiliencia.

**Duración:** 1 hora, 40 minutos (10 min. Video, 30 min. Trabajo en grupos, 30 min. Presentaciones, 30 min. Amarre conceptual)

**Materiales:** video “El camino de don Miguel y doña Martha” , equipo audiovisual, guías de trabajo grupal (Anexo 3), papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva.

### Procedimiento:

1. La facilitadora presenta el video “El camino de don Miguel y doña Martha”.
2. Posteriormente, distribuye las personas participantes en 5 grupos y asigna a cada uno la discusión y análisis de un tema abordado en el video, de acuerdo a la guía para cada uno:
  - a. Grupo 1: Falta de acceso a puestos de toma de decisión y cargos públicos
  - b. Grupo 2: Falta de datos
  - c. Grupo 3: Prejuicios y estereotipos
  - d. Grupo 4: Violencia en casos de desastre
  - e. Grupo 5: Recuperación temprana
3. Una vez que los grupos han concluido su análisis, se les solicita preparar una presentación creativa de lo discutido (canción, dibujo, dramatización, mimo, entre otras), haciendo énfasis en la última pregunta de la guía que les correspondió.
4. Los grupos comparten sus presentaciones y análisis del tema que les correspondió y la facilitadora motiva al resto del grupo a comentar y aportar al tema.

**Amarre conceptual:** Una vez que cada grupo va presentado su tema, la facilitadora aporta y amplía información relevante al respecto, con base en aspectos teórico-conceptuales, así como de situaciones y casos que se han compartido en los materiales que se recomienda revisar previamente (apartado de consideraciones para la persona facilitadora).

**Vínculo con siguiente tema/dinámica:** Una vez visibilizadas y analizadas las vulnerabilidades de género frente al cambio climático y los desastres -especialmente para las mujeres-, la facilitadora debe señalar la otra cara de la moneda: los aportes y fortalezas de las mujeres y su capacidad de sobreponerse, empoderarse y ser agentes protectores del medio ambiente y de sus comunidades a partir del concepto de resiliencia.

### Actividad 3:

---

#### Recetas para la Resiliencia

**Objetivo:** Incorporar el concepto de resiliencia desde lo personal y colectivo para el fortalecimiento de los aportes de las mujeres y sus comunidades hacia una gestión del riesgo basada en los derechos humanos y la igualdad y equidad de género.

**Duración:** 1 hora, 20 minutos (15 min.Video, 40 min. Plenaria, 25 min. Amarre conceptual).

**Materiales:** Video “Recetas para la Resiliencia”, equipo audiovisual, papelógrafos, marcadores, cinta adhesiva.

#### Procedimiento:

1. Se presenta el video “Recetas para la Resiliencia”.
2. Posteriormente, a manera de plenaria, la facilitadora trabaja con el grupo la identificación de las estrategias implementadas por las mujeres del video para construir resiliencia, a partir de preguntas generadoras:

- a. ¿Cómo lograron construir resiliencia?
  - b. ¿Qué necesitan las mujeres para mejorar su capacidad de resiliencia frente a un desastre?, ¿qué necesitan los hombres? (hacer referencia a recursos personales y colectivos)
  - c. ¿Cómo incorporaron el enfoque de género y de derechos humanos en las estrategias que implementaron?
  - d. ¿Es posible promover ideas similares en nuestras comunidades?
  - e. ¿qué ideas proponen para generar resiliencia en nuestros hogares, lugares de trabajo y comunidades?
3. Si considera necesario, la facilitadora anota los aportes del grupo en un papelógrafo, en especial las ideas que proponen en la pregunta e.

**Amarre conceptual:** Para finalizar este taller, la facilitadora retoma con el grupo una síntesis de razones por las que es importante y necesario incorporar el enfoque de género en las acciones que se desarrollen para prevenir y enfrentar los efectos del cambio climático y en la gestión del riesgo. Asimismo, comparte algunas recomendaciones concretas, de acuerdo a lo planteado en la reseña conceptual de este módulo.

**RECORDAR:** Realizar una actividad de cierre del taller donde se motive a las personas participantes a compartir ¿qué aprendizajes se llevan? Por ejemplo, se podría proponer a las personas individualmente escribir en una ficha las ideas principales de lo que aprendieron y colocar todas las fichas en un mural denominado “Mural del Conocimiento”.



# ANEXOS

---

## ANEXO 1

### Guía para el análisis de brechas de género

- a. Revisen y analicen conjuntamente los datos aportados para el tema que les correspondió trabajar: ¿En qué situaciones se encuentran las mujeres respecto a los hombres? ¿Cuáles son las posibles causas de estas brechas? ¿Qué consecuencias trae esto para las personas y para la sociedad costarricense? ¿Qué acciones se podrían tomar para superar estas brechas?
- b. Con base en las brechas analizadas anteriormente, conversen y analicen cómo podrían verse afectados estos datos frente a un desastre: ¿Las brechas entre mujeres y hombres se reducirían o se ampliarían? ¿Qué riesgos y vulnerabilidades se podrían presentar para las mujeres y cuáles para los hombres? Favor aportar ejemplos concretos sobre las formas en que la situación aumenta el riesgo y la vulnerabilidad para las mujeres y para los hombres (pueden contemplar las diferentes etapas de la vida: niñez, adolescencia, adultez, adultez mayor).

## ANEXO 2

### Guía para el análisis de legislación

#### Revisen, analicen y discutan los instrumentos legales aportados

- a. ¿Cuál es el objetivo principal de este instrumento?
- b. ¿Qué derechos humanos protege y promueve este instrumento?
- c. ¿Cómo contempla la igualdad y equidad de género?
- d. ¿Cuáles son los compromisos que debe cumplir nuestro país de acuerdo a este instrumento legal?

## ANEXO 3

### Guía para la discusión “El camino de don Miguel y doña Martha”

#### **Grupo 1: Falta de acceso a puestos de decisión y cargos públicos**

¿Por qué fue más difícil para doña Martha acceder a puestos de decisión y cargos públicos?

¿Qué ventajas tiene para don Miguel tener acceso a los espacios informativos y de toma de decisiones en su comunidad?

¿Cómo afecta esto a doña Martha?

¿Qué se necesita hacer en nuestras comunidades para que las mujeres y los hombres tengan acceso igualitario y equitativo a la toma de decisiones y cargos públicos?

#### **Grupo 2: Falta de datos**

¿Por qué es importante contar con datos en la gestión del riesgo?

¿Por qué el encuestador no tomó en cuenta la información de doña Martha?

¿Qué tipo de datos son necesarios para poder desarrollar acciones de prevención y atención de manera eficiente?

¿Cómo beneficiaría la obtención de datos la igualdad y equidad entre mujeres y hombres?

#### **Grupo 3: Prejuicios y estereotipos**

¿Qué prejuicios y estereotipos de género afectaron a doña Martha? ¿Qué otros prejuicios y estereotipos de género afectan la vulnerabilidad de las mujeres ante un desastre?

¿Qué prejuicios y estereotipos de género afectaron a don Miguel? ¿Qué otros prejuicios y estereotipos de género afectan la vulnerabilidad de los hombres ante un desastre?

¿Cómo podríamos ayudar para que esos prejuicios y estereotipos no se conviertan en una carga para avanzar a la meta?

#### **Grupo 4: Violencia**

¿Qué tipo de violencia experimentó don Miguel?

¿Qué tipo de violencia experimentó doña Martha?

¿Por qué los tipos de violencia que sufrieron eran diferentes?

¿Qué acciones podríamos desarrollar para prevenir y atender la violencia entre hombres y contra las mujeres en los albergues?

#### **Grupo 5: Recuperación temprana**

Después de un desastre ¿qué necesitan las personas afectadas para poder recuperarse?

¿Qué facilidades obtuvo don Miguel para la fase de recuperación temprana?

¿Por qué doña Martha no obtuvo las mismas facilidades?

¿Qué se necesitaría hacer para que hombres y mujeres tengan acceso igualitario y equitativo a los diferentes servicios de apoyo para la recuperación temprana?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Aguilar, Lorena (2009). Manual de Capacitación en Género y Cambio Climático. UICN; PNUD; GGCA. San José, Costa Rica.

Castillo, Aidee; Moreno, Ana Lucía y cols. (2010). Género y Cambio Climático. Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana – FMICA. San José, Costa Rica.

Fordman, Maureen; Gupta, Surajana y cols. (2011). Leading Resilient Development: Grassroots women's priorities, practices and innovations. United Nations Development Programme-UNPD, Groots International. New York, United States.

Sin autoría (2008). Mujeres, niñas, niños y hombres Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes. Comité Permanente entre Organismos –AISC. Nueva York, Estados Unidos.

Sin autoría (2006). Las Mujeres son el Tejido. Salud reproductiva para comunidades en Crisis. Fondo de Población para las Naciones Unidas- UNFPA. Nueva Cork, Estados Unidos.

Comisión Económica para América Latina- CEPAL. Acerca de la Unidad de desastres. Recuperado de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/3/36243/P36243.xml&xsl=/tpl/p18f.xsl&base=/desastres/tpl/top-bottom.xsl>

Fundación MAPFRE. Daños económicos e impacto de los desastres naturales o antrópicos. Recuperado de [http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/gerencia/n098/estud\\_01.html](http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/gerencia/n098/estud_01.html)